

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

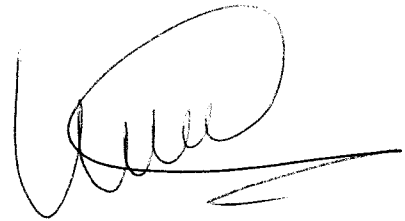
D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Cuántos radares fijos hay en la provincia de Córdoba?
- ¿Dónde están ubicados?
- ¿Cuántas infracciones han detectado en el 2017 cada uno de ellos?
- ¿Cuántas sanciones se han impuesto por cada radar?
- ¿Cuál ha sido el importe de todas las sanciones por radar?

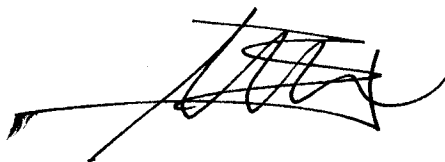
En el Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2018



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38-75/SGV/ovr-325